

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**


D. ODÓN ELORZA GONZÁLEZ, Diputado por Gipuzkoa, D<sup>a</sup> ZAIDA CANTERA DE CASTRO, Diputada por Madrid y D. FELIPE SICILIA ALFÉREZ, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta sobre **“las condiciones para negociar el traslado del Cuartel de Loiola ”**, para que les sea contestada por escrito.

- **¿Cuáles son las condiciones que pone el Ministerio de Defensa para reiniciar la negociación con el Ayuntamiento de la ciudad de San Sebastián para hacer posible, desde un acuerdo satisfactorio para ambas partes, el traslado de los Cuarteles Militares de Loiola?**

En el Congreso de los Diputados, a 15 de octubre de 2020



EL DIPUTADO  
ODÓN ELORZA GONZÁLEZ



LA DIPUTADA  
ZAIDA CANTERA DE CASTRO



EL DIPUTADO Y PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
FELIPE SICILIA ALFÉREZ

35-21-110/DEFENSA/BGF/1477